

PLAN DE AUTOPROTECCI ÓN

Curso 2017-2018

C.E.I.P.: “Poeta Fernando González”- Telde
35004336

ÍNDICE.

PARTE I: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

- 1.- Identificación y situación del centro docente
- 2.- Características de cada edificio
 - 2.1. Planta baja
 - 2.2. Planta alta
 - 2.3. Gimnasio

PARTE II: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL CENTRO

- 1.- Riesgos interiores.
- 2.- Riesgos sanitarios.
- 3.- Riesgos exteriores.

PARTE III: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- 1.- ACTUACIÓN 1: EVACUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE
- 2.- ACTUACIÓN 2: CONFINAMIENTO EN EL CENTRO DOCENTE

PARTE IV: ORGANIZACIÓN INTERNA

- 1.- Responsable de dar la alarma, llamar al 112 (CECOES) y a los bomberos.
- 2.- Responsable de desconectar las instalaciones.
- 3.- Responsable de abrir y cerrar las puertas exteriores del edificio.
- 4.- Coordinador/a general.
- 5.- Coordinador/a de planta.
- 6.- Responsable de las personas disminuidas.
- 7- Profesorado.
- 8- Alumnado

PARTE V: ORGANIZACIÓN EXTERNA

- 1.- Interrelación entre el plan de emergencia del centro escolar y el plan de emergencia municipal.

PARTE VI: RESULTADO DEL SIMULACRO: INFORME

- 1.- Resultados del simulacro. Informe

PARTE VII: ANEXOS

- 1.- Mantenimiento y actualización del plan de emergencia
- 2.- Mantenimiento de las instalaciones
- 3.- Datos a recoger en el centro de comunicaciones en caso de amenaza de bomba.
- 4.- Ficha de incidentes del centro

• ANCHURA DE LA CALZADA EN METROS. -----6 metros-----

• ¿ES UNA CALLE DE DOBLE SENTIDO? **SI**

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO.

• ¿EXISTEN TOMAS DE AGUA PARA BOMBEROS (HIDRANTES) EN LA VÍA PÚBLICA?

SI **NO**

2.- CARACTERÍSTICAS DE CADA EDIFICIO.

EDIFICIO 2

• NOMBRE (1): Principal

• SUPERFICIE APROXIMADA (m²) (2):

• ESTRUCTURA (3): METÁLICA X
 X

DE HORMIGÓN _____

DE OBRA _____

_____ OTRAS _____

• NOMBRE DE LAS PLANTAS (4):

Planta Alta

Planta Baja

Gimnasio

• OBSERVACIONES:

(1) Si el edificio tiene alguna denominación o es conocido entra la comunidad escolar por algún nombre (ejemplo: edificio preescolar, edificio primaria, pabellón, edificio nuevo, etc...) se debe anotar para identificarlo.

(2) La superficie construida no comprende los patios ni otras zonas descubiertas.

(3) Si no sabe qué tipo de estructura tiene el edificio, solicite asesoramiento al Ayuntamiento o a la Consejería de Educación.

(4) Se debe cumplimentar el nombre de todos y cada una de las plantas.

3.- PLANTA BAJA.

• **EDIFICIO:** Principal • **NOMBRE:** Zona de E. Infantil, Aula Enclave, Comedor y Administración

Primera

Planta

ACTIVIDADES.

• Nombre de las aulas y otros espacios del centro (1):

NOMBRE	NÚMERO		NOMBRE	NÚMERO
<i>Infantil 5 años A</i>	5		<i>Aula de actividades</i>	
<i>Infantil 4 años A</i>	7		<i>Logopedia / Apoyo</i>	L
<i>Infantil 3 años A</i>	11		<i>Aula Enclave</i>	8
<i>Infantil 3 años B</i>	10		<i>Cuarto de Material</i>	M
<i>Infantil 4 Y 5 años A</i>	6		<i>Aula de NEAE</i>	P

<i>Infantil (clausurada, antigua aula de Emma)</i>	9		<i>Aula (Aguaviva)</i>	O
<i>Infantil (clausurada, antigua aula de Pepi)</i>	12		<i>Jefatura de Estudios</i>	J
			<i>Cocina profesores</i>	C
<i>Cocina</i>	3		<i>Dirección</i>	D
<i>Despensa</i>	4		<i>Orientación</i>	M
<i>Comedor</i>			<i>Secretaría</i>	S
<i>Aula de Música</i>	2		<i>Archivo</i>	A
<i>Biblioteca</i>	1			

OCUPACIÓN MÁXIMA DE LA PLANTA.

121

- ALUMNOS + PERSONAL DOCENTE + PERSONAL NO DOCENTE = TOTAL

VÍAS DE EVACUACIÓN. SALIDAS AL EXTERIOR. (2)

• NOMBRE: Puerta principal de cristal situada en la entrada del edificio y la que está enfrente que va hacia el jardín interior.

• ANCHURAS:

• ¿SON ALTERNATIVAS? (3) **SI** **NO**

• ¿SON PRACTICABLES? (4) **SI** **NO**

• ¿ESTÁN SEÑALIZADAS? **SI** **NO**

• ¿EN QUÉ SENTIDO ABREN LAS PUERTAS DE LOS PASILLOS DE EVACUACIÓN?

EN EL SENTIDO DE LA EVACUACIÓN -----**NO**----- EN EL SENTIDO CONTRARIO A LA

EVACUACIÓN -----**SÍ**-----

(1) Anotar las actividades que hay en cada planta: aulas, laboratorios, bibliotecas, talleres, cocinas, comedores, despachos, almacenes de material, calderas, cuadros eléctricos y cuadros de

instalaciones de gas, entre otros.

- (2) Las vías de evacuación son las vías de accesos habituales o no (escaleras y salidas de emergencia) que, en caso de emergencia, hacen posible el desplazamiento de los alumnos y del personal del centro hacia un espacio exterior seguro (punto de concentración). Los ascensores no se consideran como vía de evacuación.
- (3) Es importante conocer si hay otra alternativa de salida, porque desde cualquier punto siempre debe haber más de una salida.
- (4) Una salida es considerado practicable si el sistema de apertura de la puerta es fácil de realizar y se puede abrir desde el mismo lugar, y no hay obstáculos que impidan el paso.

MEDIDAS QUE TIENEN COMO PROTECCIÓN.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA. SÍ

SEÑALIZACIÓN. SÍ

EXTINTORES DE INCENDIO MANUALES. SÍ

PULSADORES DE ALARMA. SÍ

DETECTOR AUTOMÁTICO DE INCENDIOS.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.

SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN.

AVISADOR DE ALARMA.

4.- PLANTA ALTA.

• **EDIFICIO:** Principal

• **NOMBRE:** Zona de E. Primaria

ACTIVIDADES.

• Nombre de las aulas y otros espacios del centro (1):

NOMBRE	NÚMERO		NOMBRE	NÚMERO
<i>Primero Nivel B</i>	21		<i>Aula Medusa</i>	17
<i>Primero Nivel A</i>	18		<i>Cuarto del Servidor Medusa</i>	SM
<i>Segundo Nivel A</i>	20		<i>Cuarto A</i>	27

<i>Segundo Nivel B</i>	19		<i>Cuarto B</i>	28
<i>Sexto Nivel B</i>	15		<i>Tercero A</i>	25
<i>Quinto Nivel A</i>	24		<i>Tercero B</i>	26
<i>Quinto Nivel B</i>	23		<i>Sala audiovisuales</i>	22
<i>Sexto Nivel A</i>	16			

OCUPACIÓN MÁXIMA DE LA PLANTA.

271

- ALUMNOS + PERSONAL DOCENTE + PERSONAL NO DOCENTE = TOTAL

VÍAS DE EVACUACIÓN. SALIDAS AL EXTERIOR. (2)

- NOMBRE: Escalera interior central hacia la puerta principal del edificio y escalera exterior del ala izquierda.

- ANCHURAS:

- ¿SON ALTERNATIVAS? (3) **SI** **NO**

- ¿SON PRACTICABLES? (4) **SI** **NO**

- ¿ESTÁN SEÑALIZADAS? **SI** **NO**

- ¿EN QUÉ SENTIDO ABREN LAS PUERTAS DE LOS PASILLOS DE EVACUACIÓN? **Hacia dentro.**

- EN EL SENTIDO DE LA EVACUACIÓN: ***La puerta de la escalera exterior del ala izquierda.***

EN EL SENTIDO CONTRARIO A LA EVACUACIÓN:

(1) Anotar las actividades que hay en cada planta: aulas, laboratorios, bibliotecas, talleres, cocinas, comedores, despachos, almacenes de material, calderas, cuadros eléctricos y cuadros de instalaciones de gas, entre otros.

(2) Las vías de evacuación son las vías de accesos habituales o no (escaleras y salidas de emergencia) que, en caso de emergencia, hacen posible el desplazamiento de los alumnos y del personal del centro hacia un espacio exterior seguro (punto de concentración). Los ascensores no se consideran como vía de evacuación.

(3) Es importante conocer si hay otra alternativa de salida, porque desde cualquier punto siempre debe haber más de una salida.

(4) Una salida es considerado practicable si el sistema de apertura de la puerta es fácil de realizar y se puede abrir desde el mismo lugar, y no hay obstáculos que impidan el paso.

MEDIDAS QUE TIENEN COMO PROTECCIÓN.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA. SÍ
SEÑALIZACIÓN. SÍ
EXTINTORES DE INCENDIO MANUALES. SÍ
PULSADORES DE ALARMA. SÍ
DETECTOR AUTOMÁTICO DE INCENDIOS.
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN. SÍ
AVISADOR DE ALARMA.

5.- GIMNASIO.

• **EDIFICIO:** SECUNDARIO

• **NOMBRE:** GIMNASIO

ACTIVIDADES.

• Nombre de las aulas y otros espacios del centro (1):

Nombre

Número

Número

Nombre

Cuartos de material *Zona de*
actividades (gimnasio)2
1

OCUPACIÓN MÁXIMA DE LA PLANTA.

27

• ALUMNOS + PERSONAL DOCENTE + PERSONAL NO DOCENTE = TOTAL

- Puede haber dos grupos en caso de lluvia.
- En la realización de actividades puntuales pueden estar varios niveles o, incluso todo el alumnado del centro.

VÍAS DE EVACUACIÓN. SALIDAS AL EXTERIOR. (2)

• NOMBRE: Puerta principal y puerta trasera

• ANCHURAS:

• ¿SON ALTERNATIVAS? (3) **SI** **NO**

• ¿SON PRACTICABLES? (4) **SI** **NO**

• ¿ESTÁN SEÑALIZADAS? **SI** **NO**

• ¿EN QUÉ SENTIDO ABREN LAS PUERTAS DE LOS PASILLOS DE EVACUACIÓN?

EN EL SENTIDO DE LA EVACUACIÓN ----- NO

EN EL SENTIDO CONTRARIO A LA EVACUACIÓN -----**SI**-----

(1) Anotar las actividades que hay en cada planta: aulas, laboratorios, bibliotecas, talleres, cocinas, comedores, despachos, almacenes de material, calderas, cuadros eléctricos y cuadros de instalaciones de gas, entre otros.

(2) Las vías de evacuación son las vías de accesos habituales o no (escaleras y salidas de emergencia) que, en caso de emergencia, hacen posible el desplazamiento de los alumnos y del personal del centro hacia un espacio exterior seguro (punto de concentración). Los ascensores no se consideran como vía de evacuación.

(3) Es importante conocer si hay otra alternativa de salida, porque desde cualquier punto siempre debe haber más de una salida.

(4) Una salida es considerado practicable si el sistema de apertura de la puerta es fácil de realizar y se puede abrir desde el mismo lugar, y no hay obstáculos que impidan el paso.

MEDIDAS QUE TIENEN COMO PROTECCIÓN.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA. **SÍ**

SEÑALIZACIÓN.

EXTINTORES DE INCENDIO MANUALES. **SÍ**

PULSADORES DE ALARMA.

DETECTOR AUTOMÁTICO DE INCENDIOS.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.

SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN.

AVISADOR DE ALARMA.

PARTE II
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL CENTRO

RIESGOS INTERIORES.

RIESGO ALTO

(DEPENDIENTES DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO) (1)

Señalar si hay estas instalaciones en el centro.

INCENDIOS Y EXPLOSIONES.

INSTALACIONES Y APARELLAJE ELÉCTRICO.

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI **NO**

CALDERAS: Señale el tipo de combustible que se utiliza.

GAS PROPANO.

GAS BUTANO.

GAS-OIL.

OTROS: ANÓTELOS.

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI **NO**

DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE O PRODUCTOS PELIGROSOS (TÓXICOS O INFLAMABLES).

TIPO DE COMBUSTIBLE:

GAS PROPANO.

GAS BUTANO.

GAS-OIL.

OTROS: ANÓTELOS

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI
NO

TALLERES Y LABORATORIOS. (3).

¿SE UTILIZAN PRODUCTOS INFLAMABLES O FÁCILMENTE
COMBUSTIBLES? **NO**

¿QUÉ PRODUCTOS?

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

NO

SI

OTROS: LOCALES TÉCNICOS, TALLERES DE MANTENIMIENTO, ETC.

ANÓTELOS:

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI

NO

- (1) Los locales y las zonas de riesgo especial se clasifican en tres tipos: riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. En el plan figura una clasificación orientativa, de acuerdo con la normativa vigente.
- (2) Sectorización: espacio que queda separado de otros espacios mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, que permiten aislarlo del humo y del fuego durante un tiempo determinado en caso de incendio (paredes, puertas y vidrios especiales resistentes al fuego).
- (3) En algunos centros con ciclos de formación profesional específica hay talleres y laboratorios donde el riesgo puede ser alto según la cantidad y el grado de peligrosidad de la maquinaria y los productos utilizados, así como el tipo de procesos que se realizan. En caso necesario puede consultar el apartado “Consejos sobre la seguridad de las instalaciones” de la “Guía para la elaboración del plan de emergencia”.

RIESGOS INTERIORES.

RIESGO MEDIO

(DEPENDIENTES DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO) (1)

Señalar si hay estas instalaciones en el centro.

INCENDIOS Y EXPLOSIONES.

COCINAS: SEÑALE EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE SE UTILIZA.

GAS PROPANO.

GAS BUTANO.

GAS-OIL.

OTROS: ELECTRICIDAD.X

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI

NO

OTROS:

ANÓTELOS:

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI

NO

RIESGO BAJO

X

LABORATORIOS.

TALLERES.

SALA DE

ORDENADORES.

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI

NO

OTROS:

ANÓTELOS:

¿ESTÁN SECTORIZADOS?: (2)

SI

NO

(1) Los locales y las zonas de riesgo especial se clasifican en tres tipos: riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. En el plan figura una clasificación orientativa, de acuerdo con la normativa vigente.

- (2) Sectorización: espacio que queda separado de otros espacios mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, que permiten aislarlo del humo y del fuego durante un tiempo determinado en caso de incendio (paredes, puertas y vidrios especiales resistentes al fuego).

RIESGOS SANITARIOS.

RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD Y COMPORTAMIENTO DEL ALUMNADO

Puede consultar el apartado “Consejos sanitarios” del Fascículo II (Recomendaciones a tener en cuenta) de la Guía para la elaboración del plan de emergencia.

- INTOXICACIÓN POR VÍA ORAL.
- CONVULSIÓN. ATAQUE EPILÉPTICO.
- QUEMADURAS.
- ELECTROCUCIÓN.
- AHOGAMIENTO - ATRAGANTAMIENTO.
- HEMORRAGIA GRAVE.
- INCONSCIENCIA.
- AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN.
- TRAUMATISMO GRAVE.

RIESGOS EXTERIORES.

(DEPENDIENTES DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO)

¿HAY RIESGO DE INUNDACIONES?

El riesgo de inundaciones depende de la zona donde se encuentre el centro escolar y de su situación.

La época de máximo riesgo en Canarias suele estar encuadrada entre los meses de octubre a febrero.

SI

NO

¿HAY RIESGO DE NEVADAS?

El riesgo de nevados puede aparecer en las zonas de montaña. De todas maneras, las nevadas provocan más problemas en las zonas no preparadas para la nieve.

SI

NO

¿HAY RIESGO DE TERREMOTOS?

En Canarias el riesgo de terremoto es bajo.

NO

SI

¿HAY RIESGO DE VENDAFALES Y TEMPESTADES?

En las tempestades, los rayos y los vendavales son los que provocan más daños. Los vientos más fuertes suelen producirse entre los meses de octubre a febrero.

SI

NO

¿HAY RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES?

Si se está próximo a una masa forestal.

SI

NO

¿HAY RIESGO DE ACCIDENTE QUÍMICO?

El riesgo depende de las instalaciones próximas al centro. Para valorar este riesgo, respondo a las siguientes preguntas: ¿El centro está cerca de alguno de las siguientes instalaciones?

- Gasolinera. **SI** Distancia aproximada:
- Industria química. **NO** Distancia aproximada: **NO**
- Almacén de productos tóxicos. **NO** Distancia aproximada: **NO**
- Carretera principal, autopista o autovía por donde circulan vehículos y mercancías peligrosas.

NO

SI Distancia aproximada:

PARTE III

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

ACTUACIÓN 1: EVACUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE

CÓMO ACTIVAR EL PLAN DE EVACUACIÓN (1)

UN ALUMNO/A DETECTA UNA EMERGENCIA.
(POR EJEMPLO UN INCENDIO)

AVISA A EL PROFESOR/A.

UN PROFESOR/A O UNA PERSONA DEL CENTRO DETECTA UNA EMERGENCIA.

EL PROFESOR/A LO COMPRUEBA.

Va a avisar al responsable de dar la alarma.

Si EL RESPONSABLE NO ESTÁ EN EL
DESPACHO, EL PROFESOR/A.

SI EL RESPONSABLE ESTÁ EN EL DESPACHO.

DEDDDESPACHO

Dará la alarma (2) y avisa al CECOES (3) y a los bomberos.

112

SISTEMA DE ALARMA.

X

SIRENA
TIMBRE

MEGAFONÍA

UN

- OTROS SISTEMAS. ANÓTELOS.

SEÑAL ACÚSTICA SONORA.

SEÑAL: 10 s 3 s 10 s

ACTUACIÓN 1: EVACUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE

COMO AVISAR A LOS SERVICIOS EXTERNOS. (1)

MODELO DE AVISO AL 112 (CECOES) 0 A LOS BOMBEROS:

- Nombre y cargo de la persona que da el aviso:
- Llama desde el teléfono:
- Nombre del centro:
- Nombre de la calle: - Número:
- Próximo a (nombrar un lugar popular cercano, si hay alguno):
- Población:
- Tipo de incidente (incendio, inundación, etc.):
- En la planta (sótano, baja, etc.):
- Lugar concreto (biblioteca, taller, etc.):
- Gravedad del incidente (explosión, genera mucho humo, etc.):
- Hay (cantidad): - Están evacuando el centro:
- En el centro tenemos (cantidad): - Alumnos:

(1) Si tiene un sistema de detección de incendios o pulsadores de alarma, estos aparatos darán el aviso a la centralita, que estará en un lugar donde siempre haya personal mientras exista actividad en el centro. Las diferentes luces de aviso han de estar claramente identificados y referidas a cada lugar del centro. A continuación, el procedimiento es el que se detalla en el cuadro y al comprobar si hay emergencia, dar la alarma y avisar al 112 (CECOES) y a los bomberos.

(2) Cada centro ha de tener un sistema de alarma para incendios, el cual sólo se utilizará en situaciones de emergencia. Si el centro no dispone de este tipo de señal de alarma, se habrá de establecer. Se ha de tener en cuenta que la señal de alarma se ha de oír en todo el edificio y se ha de diferenciar del resto de las señales acústicas del centro. Si se avisa por megafonía, el mensaje no ha de provocar pánico. Hay que comprobar que la alarma funcione correctamente y cumpla los requisitos anteriores.
La alarma deberá estar en el despacho de la persona responsable de activarlo. Si el centro docente tiene más de un edificio, cada uno ha de disponer de su propia alarma (por ejemplo: si un incendio afecta a un sólo edificio, este edificio será en principio el único que habrá de evacuarse y por lo tanto la alarma no se hará sonar en el resto de los edificios).

(3) La llamada al 112 (CECOES) se hará siempre de forma prioritaria.

ACTUACIÓN 1: EVACUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE

COMO EVACUAR EL CENTRO.

ORDEN A SEGUIR EN LA EVACUACIÓN: EDIFICIO: **Principal**

La evacuación comenzará por la planta baja. Simultáneamente, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán hacia las escaleras más próximas, de manera ordenada, en silencio y utilizando ambos lados de las mismas (de manera que bajen de dos en dos) respetando la prioridad de las clases anteriores y de las plantas inferiores. Todos se dirigirán hacia el punto de concentración.

A través de la megafonía, se podrá informar si el incidente comienza en una planta determinada. Ésta será la primera que se desalojará. Seguidamente se evacuarán las plantas superiores a donde se ha producido el incidente, y después las inferiores.

PUNTO DE CONCENTRACIÓN.: **Los patios del recreo.**

Si hay humo en las escaleras no saldrán, se **CONFINARÁN en las aulas** y se harán ver por las ventanas.

El punto de concentración es el punto donde todos los evacuados se han de dirigir. En este punto se hará el recuento de los alumnos. El punto de concentración ha de ser un lugar seguro. En el caso de que los alumnos evacuados hayan de salir del recinto del centro docente y ocupar zonas aledañas al mismo, el Ayuntamiento habrá de saberlo para que pueda tomar las medidas oportunas con el fin de regular el tránsito de personas y vehículos.

ACTUACIÓN 2: CONFINAMIENTO EN EL CENTRO DOCENTE

CÓMO ACTIVAR EL PLAN DE CONFINAMIENTO. (1)

SE AVISA DE UNA EMERGENCIA QUE PROVIENE DEL EXTERIOR.
SUENA LA ALARMA DEL MUNICIPIO. (1)
(EN CASO DE ACCIDENTE QUÍMICO)

Avisa el/la responsable del centro. (2)

SI EL RESPONSABLE NO ESTÁ EN EL DESPACHO, EL PROFESOR/A.

SI LA RESPONSABLE ESTÁ EL DESPACHO.

Dará la alarma del centro. (2)

SISTEMA DE ALARMA.

X

SIRENA
TIMBRE

MEGAFONÍA

UN

- OTROS SISTEMAS. ANÓTELOS.

SEÑAL ACÚSTICA SONORA.

DIBUJE LA SEÑAL: 30 s 5 s 30s

TODOS SE ENCERRARÁN EN EL CENTRO DOCENTE

EL RESPONSABLE DE LA EMERGENCIA ESTARÁ PENDIENTE DE LAS INSTRUCCIONES QUE LLEGUEN DEL EXTERIOR.

(1) Algunos municipios disponen de un sistema de alarma para avisar a la población en caso de accidente químico. Ver la ficha: ¿Qué hacer en cada caso? Accidente químico.

(2) La alarma de confinamiento debe ser diferente de la alarma de evacuación.

ACTUACIÓN 2: CONFINAMIENTO EN EL CENTRO DOCENTE

DONDE CONFINARSE.

ESPACIOS MÁS PROTEGIDOS DEL CENTRO:

- Aulas
- Gimnasio

RECUERDA QUE EN CASO DE CONFINAMIENTO:

Cuando escuchemos la señal de alarma, debemos hacer lo siguiente:

- Entrar al centro si estamos fuera.
- Ir a nuestra aula.
- Confinarnos en las aulas y en los espacios que queden más resguardados del exterior (si puede ser, que no tengan ventanas).
- Cerrar las puertas y las ventanas.
- Si nos tenemos que trasladar a una zona del centro más protegida, que no sea nuestra aula, los alumnos se pondrán en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía.
- No saldremos del centro hasta que nos lo indiquen las autoridades.
- Si las autoridades nos indican que nos hemos de trasladar, organizaremos los medios de transporte hasta el centro de recepción. Nosotros haremos una evacuación ordenada hasta el punto de concentración.

PARTE IV

ORGANIZACIÓN INTERNA

1.- RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA, LLAMAR AL 112 (CECOES) Y A LOS BOMBEROS.

- **Nombre/Calle:** María Pilar Navarro Betancor. C/ León y Castillo, 94
- **Localización (despacho, teléfono):** Zona de Secretaría. **Tfno.:** 928 692649

• **Sustituto/a:** Ángeles Méndez Santana
Candelaria Rodríguez Heras

• **Localización (despacho, teléfono):** Secretaría

Tfno.: 928 692649

¿QUÉ HARÁ?

La alarma ha de estar en el despacho de la persona responsable de activarlo. Se recomienda que esté en el despacho del Director/a, y que se responsabilice de que alguien esté siempre en el despacho (por ejemplo, el administrativo/a). Esto mismo persona llamará inmediatamente al 112 (CECOES) y al parque de bomberos, según el modelo descrito.

2.- RESPONSABLE DE DESCONECTAR LAS INSTALACIONES.

• **Nombre/Calle:** Carmelo Melián Medina C/León y Castillo, 94

• **Localización (despacho, teléfono):**

• **Sustituto/a:** Rosa M^a Salamanca Bethencourt / M^a José Salas Valido

• **Localización (despacho, teléfono):**

¿QUÉ HARÁ?

Ha de ser una persona que no sea responsable directamente de los alumnos. Se recomienda que sea el encargado/a del mantenimiento, que normalmente tiene las llaves del centro y conoce las instalaciones. Sus funciones son:

En caso de evacuación:

- Cortar el suministro eléctrico.

En caso de confinamiento:

- Cerrar las puertas y las salidas del edificio.

3.- RESPONSABLE DE ABRIR Y CERRAR LAS PUERTAS EXTERIORES DEL

EDIFICIO.

- **Nombre/Calle:** Carmelo Melián Medina
- **Localización (despacho, teléfono):**
- **Sustituto/a:** María José Salas Valido / Rosa M^a Salamanca Bethencourt
- **Localización (despacho, teléfono):**

¿QUÉ HARÁ?

Ha de ser una persona que no sea responsable directamente de los alumnos. Sus funciones son:

En caso de evacuación:

- Abrir las puertas y las salidas del edificio.

En caso de confinamiento:

- Cerrar las puertas y las salidas del edificio.

4.- COORDINADORA GENERAL.

- **Nombre/Calle:** María Pilar Navarro Betancor
- **Localización (despacho, teléfono):** Zona de secretaría
- **Sustituto/a:** Natividad Rodríguez De Fez / Ángeles Méndez Santana
- **Localización (despacho, teléfono):** En el despacho o en el aula, según horario.

¿QUÉ HARÁ?

Es la persona responsable de:

En caso de evacuación:

Decidir las medidas que se han de seguir en cada situación.

Tener la lista actualizada de los alumnos por clase y recibir información de todas las aulas: si ha faltado algún alumno/a, si se han de desconectar las instalaciones, etc.

Será informada por los coordinadores/as de planta de las incidencias.

Recibir y mantener la comunicación con las ayudas externas y estar pendiente de las instrucciones que las autoridades le irán proporcionando. Será el interlocutor ante los bomberos y la policía.

Atenderá las llamadas de los padres y avisará a las familias de las personas afectadas y les mantendrá informadas.

En caso de confinamiento:

Las mismas instrucciones que en caso de evacuación.

Escuchar la radio para recibir información y estar pendiente del teléfono.

5.- COORDINADOR/A DE PLANTA.

Será el profesor/a que, en una planta concreta, se encuentre desempeñando su trabajo en el aula más alejada a la salida de la planta.

Habrà que tener en cuenta que si el tutor no se encuentra impartiendo clase será el maestro/a especialista, sustituto, etc., que se encuentre en ese momento ocupando el aula, quien asuma el papel de coordinador.

¿QUÉ HARÁ?

En caso de evacuación:

Ha de vigilar que la evacuación se haga ordenadamente, por las vías establecidas.

Es "**el profesor/a escoba**", ya que ha de vigilar que no se haya quedado ningún alumno en los lavabos, en las aulas ni en cualquier otro lugar.

Guiará a sus alumnos hacia la salida.

En caso de confinamiento:

- Ha de comprobar que todos los alumnos están confinados en las aulas (o en los espacios protegidos del centro) y que no queda ninguno fuera.

- Ha de vigilar que las puertas y las ventanas de la planta estén cerradas.

PLANTA ALTA:

Nombre/Calle: Goretti Palomares Rivas (**ala derecha**) y Rosa Pardo Vilchez (**ala izquierda**)

- **Localización (despacho, teléfono):** Aulas de 6º A y 3º A, respectivamente.
- **Sustituta:** Víctor Rodríguez Suárez (**ala derecha**) y Carmen Ramírez Martín (**ala izquierda**)
- **Localización (despacho, teléfono):** Aulas de 6ºB y 3º B, respectivamente.

PLANTA BAJA:

- **Nombre/Calle:** Josefa Rodríguez Quintana
- **Localización (despacho, teléfono):** Aula de 4 años A
- **Sustituta:** Claudina Bordón Santana
- **Localización (despacho, teléfono):** Aula de 4 y 5 años A

6.- RESPONSABLE DEL ALUMNADO DEL AULA ENCLAVE.

- **Nombre/Calle:** Gema Trujillo Viera
- **Localización (despacho, teléfono):** Aula Enclave (**Planta baja**)
- **Sustituto/a:** Carmen Torres León
- **Localización (despacho, teléfono):** Aula Enclave (**Planta baja**)

¿QUÉ HARÁ?

En caso de evacuación y en caso de confinamiento:

- Se encargará de trasladar a las personas con dificultades motoras o sensoriales...

7.- PROFESORADO.

¿QUÉ HARÁ?

El profesor/a que esté presente en el momento de la emergencia en cada aula es el responsable de los alumnos y se encargará de:

En caso de evacuación:

- Cumplir las instrucciones del coordinador/a de planta.
- Cerrar las puertas y las ventanas del aula, antes de evacuarla.
- Mantener los alumnos en orden y controlar que sigan sus instrucciones, de manera que se facilite una evacuación ordenada.
- Realizar el recuento de los alumnos en el punto de concentración.

En caso de confinamiento:

- Cumplir las instrucciones del coordinador/a de planta.
- Cerrar las ventanas y persianas.
- Hacer entrar a los alumnos al aula o al espacio protegido.
- Realizar el recuento de los alumnos en el aula o el espacio protegido.

8.- ALUMNADO

¿QUÉ HARÁ?

En caso de evacuación:

En cada aula, los alumnos:

- Habrán de retornar a su aula si cuando suena la alarma están fuera de clase, en su planta.
- Habrán de retornar al aula más próxima e incorporarse a un grupo si cuando suena la alarma están en una planta que no es la suya; y cuando lleguen al punto de concentración, habrán de buscar el grupo de su clase.
- Habrán de dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, en silencio, deprisa, pero sin correr, sin volver nunca atrás.
- Tendrán que ponerse en fila india, detrás del profesor/a que hará de guía.

En caso de confinamiento:

- Habrán de entrar en la escuela si están fuera.
- Habrán de retornar a su aula si cuando suena la alarma están fuera.

- Habrán de colocarse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía, si han de confinarse en una zona del centro que no sea su aula.

PARTE V

ORGANIZACIÓN EXTERNA

INTERRELACIÓN ENTRE EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO ESCOLAR Y EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

•¿El Ayuntamiento dispone de Plan de Emergencia Municipal? S__x N__

MECANISMOS DE INTERRELACIÓN ENTRE EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO DOCENTE Y EL SISTEMA DE RESPUESTA-MUNICIPAL:

AVISAR A:	TELÉFONO:
------------------	------------------

Concejalía de Educación..... 828 013657
Protección Civil 928682213 / 928693610
Policía Municipal..... 928 139060/ 928683257

Un incidente o un accidente en un centro escolar pueden alterar o tener repercusiones en la totalidad de un municipio (movilización de recursos, servicios municipales, etc.).

El instrumento para garantizar la seguridad y la protección de los ciudadanos de un municipio es el Plan de emergencia municipal. Si un centro docente tiene un accidente, el Ayuntamiento pone en funcionamiento su Plan de emergencia, y al mismo tiempo moviliza medios y recursos municipales (policía local, protección civil, etc.), por lo que el Plan de emergencia municipal se activa y se pone en alerta.

Tanto si el Ayuntamiento tiene Plan de Emergencia Municipal como si no lo tiene, se habrá de alertar al municipio, creando una comunicación entre el Plan de Emergencia del centro escolar y el sistema de respuesta municipal.

Si un municipio tiene un riesgo exterior que pueda afectar al centro docente, le avisará inmediatamente.

PARTE VI

RESULTADOS DEL SIMULACRO. INFORME

RESULTADOS DEL SIMULACRO. INFORME.

- LOCALIDAD:

• NOMBRE DEL CENTRO:

• CÓDIGO:

• DIRECCIÓN:

• NIVELES EDUCATIVOS:

• FECHA:

PARTICIPACIÓN/COLABORACIÓN DEL PROFESORADO

BUENA
DEFICIENTE

REGULAR

• OBSERVACIONES:

TIEMPO REAL DE LA EVACUACIÓN / DEL CONFINAMIENTO.

• TOTAL DEL CENTRO:

• TIEMPO:

• N ° DE ALUMNOS:

• PLANTA BAJA:

• PLANTA PRIMERA:

• PLANTA SEGUNDA:

• PLANTA:

• PLANTA:

• OBSERVACIONES:

COMPORTAMIENTO DEL ALUMNADO

BUENO
DEFICIENTE

REGULAR

• OBSERVACIONES:

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

BUENO
DEFICIENTE

REGULAR

• ¿HA HABIDO DEFICIENCIAS?:

S__

N__

• OBSERVACIONES:

• PUNTOS DE CONGESTIÓN PELIGROSA:

• OBSERVACIONES:

RESULTADOS DEL SIMULACRO. INFORME.

HA FUNCIONADO CORRECTAMENTE.

- ALARMA: S__ N__
INEXISTENTE__
- ALUMBRADO DE EMERGENCIA: S__ N__
INEXISTENTE__
- ESCALERAS DE EMERGENCIA: S__ N__
INEXISTENTE__
- OBSERVACIONES:

SE HA PODIDO CORTAR EL SUMINISTRO.

- GAS: S__ N__
INEXISTENTE__
- ELECTRICIDAD: S__ N__
INEXISTENTE__
- GAS-OIL: S__ N__
INEXISTENTE__
- VENTILACIÓN/CLIMATIZACIÓN: S__ N__
INEXISTENTE__
- OBSERVACIONES:

OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Identificación de los elementos del edificio, tanto si son fijos como si no, que obstaculicen las vías de evacuación (muebles, puertas de abertura contraria al sentido, pilares, etc.)

- Hay rejas en las ventanas de la planta baja.
- Todas las puertas abren en sentido contrario.

INCIDENCIAS NO PREVISTAS. (ACCIDENTES DE PERSONAS, DETERIORO DEL MOBILIARIO, ETC.)

CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS.

- BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:
- SUGERENCIAS:

NOMBRE, APELLIDOS Y

FIRMA DE LA DIRECTORA:

PARTE VII

ANEXOS

1.- MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Cada año habrá que revisar el plan de emergencia y actualizarlo. No olvidemos que en un centro docente hay cambios en cada curso (nuevas incorporaciones de personal, traslados, nuevos alumnos, etc). Habrá que programar anualmente una serie de actividades para implantar el plan de emergencia. Se adjunta una ficha que puede servir de guía para hacer la programación.

LA FORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN. ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

- Porque es necesario conocer el plan de emergencia.
- Para que todo el mundo sepa qué hay que hacer en caso de emergencia y cuáles son sus responsabilidades.
- Porque es necesario fomentar la cultura de la autoprotección entre los profesores, el personal no docente y los alumnos, de manera que sepan cómo protegerse ante cualquier incidente que pueda ocurrir en la escuela, que es aplicable a los incidentes que se puedan encontrar en la vida cotidiana.

FICHA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES PARA IMPLANTAR EL PLAN DE EMERGENCIA.

• **Actualización del plan de emergencia.**
2017

• Fecha: Septiembre de

Comentarios:

- **Reuniones informativas.** • Fecha:
- Consejo escolar:**
- Profesorado:**
- Padres:**
- Otros: personal de comedor: octubre de 2014**

- **Formación.** • Fecha:
- Profesorado:**
- Alumnos:**
- Otros:**

- **Simulacros.** • Fecha:

- **Prácticas con los medios de extinción.** • Fecha:
- Comentarios:**

2.- MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES. (1)

Una buena prevención es mantener en buen estado de funcionamiento todas las instalaciones del centro, que deberían ser realizadas por empresas especializadas.

INSTALACIONES	DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO	FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN
Instalaciones contra incendios.	Nombre: FIREMAN, S.L. Teléfono: Fecha de contrato:	Extintores revisados en abril de 2014
Instalación eléctrica.	Nombre: Ayuntamiento de Telde Teléfono: Fecha de contrato:	
Otros.	Nombre: Teléfono: Fecha de contrato:	

	Nombre: Teléfono: Fecha de contrato:	
--	--	--

(1) En el fascículo “*Consejos e Instrucciones*” de la publicación “*Plan de Emergencia en centros Docentes de Enseñanza Primaria y Secundaria editada por el ICASEL*” se disponen de indicaciones concretas sobre el mantenimiento de las instalaciones.

3.- DATOS A RECOGER EN EL CENTRO DE COMUNICACIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

PREGUNTAS A HACER:

- ¿A qué hora explotará la bomba?
- ¿Dónde está colocada?
- ¿Qué forma tiene?
- ¿Qué tipo de explosivo?
- ¿Puso usted la bomba?
- ¿Por qué?
- ¿Cuál es su dirección?

VOZ DE LA PERSONA QUE LLAMA:

- Calmada
- Enojada
- Excitada
- Lenta
- Rápida
- Baja
- Alta
- Risa
- Llorando
- Normal
- Susurrando
- Nasal
- Tartamuda
- Ronca
- Grave
- Estridente
- Quebrantada
- Disfrazada
- Acento
- Conocida
- Respiración Honda.

- Si la voz es conocida, ¿a quién se le parece?

DATOS A RECOGER EN EL CENTRO DE COMUNICACIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.

PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA:

RUIDOS DE FONDO:

- Altavoces
- Maquinaria de oficina

- Voces
- Música
- Local
- Cabina
- Motor
- Otros

- Ronca
- Grave
- Estridente
- Quebrantada
- Disfrazada

LENGUAJE DE LA AMENAZA:

- Correcto
- Educado
- Obsceno
- Irracional

- Incoherente
- Gravado
- Mensaje leído

• Sexo de la persona que llama:

• Duración de la llamada:

• Número donde recibió la llamada:

• Hora:

• Fecha:

• NOTAS:

4.- FICHA DE INCIDENTES DEL CENTRO.

La ficha servirá para valorar los puntos débiles del centro.

FECHA	HORA	LUGAR	EXPLICACIÓN DEL TIPO DE INCIDENTE	ASPECTOS A DESTACAR

5.- DATOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

- Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Canarias: (1) **112**

- Bomberos: **928**
682213 080

- **Policía** **Local:**
928
139060 /928683257 092

- Ayuntamiento: *Concejalía de Educación* **828**
013657

- Guardia Civil: **062**

- Policía Nacional: **091**

- Cruz Roja:
928682222

• **Ambulancias:**

112

- **Centros de Asistencia Primaria:** *Centro de salud San Gregorio*
928703008

• **Centros Hospitalarios:**

Hospital Universitario Insular:

928444000

Hospital Universitario Materno Infantil

928444500

Complejo Hospitalario Dr. Negrín

928450000

• **Otros: Radio Taxi:**

928683713 / 928694908

Instituto Nacional de Toxicología

915620420

1) En la Comunidad Autónoma de Canarias, llamando al número de teléfono 112 se conecta con el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Canarias (CECOES), que movilizará y coordinará todos los servicios de ayuda exterior ante una emergencia.

PERSONAL DEL CENTRO.

EQUIPO DIRECTIVO:

Directora: María Pilar Navarro Betancor
Vicedirectora: Natividad Rodríguez De Fez
Jefa de Estudios: Lara Pérez Corredor
Secretario: Ángeles Méndez Santana

• Profesorado y Servicio de Orientación:

- 1. Bordón Santana, Claudina**
- 2. Cerezo Sánchez, Matilde (Logopeda)**
- 3. Chavanel Seoane, M.^a de los Ángeles**
- 4. Díaz González, Emma**
- 5. Fernández Betancor, Inmaculada**
- 6. Fernández Fernández, Juan Francisco**
- 7. García Castellano, M.^a Almudena**
- 8. Guerra Mesa, Adelina**
- 9. Herrera Carrillo, Emma**
- 10. Martín de Vera, M.^a del Pino**
- 11. Medina Falcón, Fabiola**
- 12. Melián García, Nuria**
- 13. Méndez Santana, Ángeles**
- 14. Mendoza Mendoza, Reyes**
- 15. Molina Garnica, M.^a Isabel**
- 16. Morales Jiménez, Esther**
- 17. Ojeda Montesdeoca, Rocío**
- 18. Palomares Rivas, M.^a Goretti**

- 19.Pardo Vílchez, Rosa
- 20.Ramírez Julios, María
- 21.Ramírez Martín, Carmen
- 22.Rodríguez Hernández, Jesús Rafael (lunes y jueves)
- ¡23.Rodríguez Quintana, Josefa
- 24.Rodríguez Suárez, Víctor
- 25.Sánchez Pérez, M^a del Carmen
- 26.Suárez López, Juan J. (Orientador)
- 27.Trujillo Viera, Gema María

• **Otros:**

- **Vigilante Mantenedor:** Carmelo Melián Medina
- **Auxiliar Administrativo:** M^a Candelaria Rodríguez Heras
- **Auxiliar del Aula Enclave:** M^a del Carmen Torres León
- **Personal de Limpieza:** Rosa M^a Salamanca Bethercourt y M^a José Salas
- **Personal de Comedor:** 1 cocinera, 1 ayudante de cocina y 7 vigilantes.

6.- PROTOCOLO ANTE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (FMA)

6.1.- INTRODUCCIÓN:

El Plan Territorial de Emergencias de Protección civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA) integra el Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgos de fenómenos meteorológicos adversos (PEFMA) que permitirá la valoración de los fenómenos meteorológicos adversos y por lo tanto desarrollar un sistema de alerta precoz.

Se considera fenómeno meteorológico adverso (FMA) a todo evento atmosférico que pueda provocar, directa o indirectamente, daños personales o materiales de consideración

Los principales FMA para los que se establecen valores umbrales en Canarias son los siguientes: viento, lluvia, temperaturas extremas (mínimas y máximas) tormentas, temporales costeros y tormenta tropical.

Cuando se declare una situación de riesgo grave e inminente los distintos responsables de los planes de emergencia (municipal, insular o regional) podrán decidir la suspensión total o parcial de la actividad escolar (actividades lectivas, extraescolares y los servicios complementarios)

6.2.- FASES

El PEFMA contempla distintas fases:

- **Fase de preemergencia ante FMA:**

Esta fase tiene como finalidad poner en guardia a las autoridades y servicios implicados en el dispositivo de protección civil. Esta fase de preemergencia trae consigo la emisión de avisos y orientaciones de autoprotección a la población por la Dirección General de Seguridad y Emergencias.

- Situación de Prealerta: implica la declaración de situación de posible alerta en las zonas concretas que pudieran verse afectadas potencialmente.
- Situación de Alerta o Alerta Máxima: aumento gradual en la probabilidad del riesgo.

Una vez declarada la Fase de Preemergencia, y sólo en la de alerta máxima, los distintos Directores de los Planes de Emergencia (municipal, insular o regional) en función de sus competencias y del ámbito geográfico afectado, podrán decidir la suspensión total o parcial de la actividad escolar y en su caso del transporte.

- **Fase de emergencia ante FMA**

Esta fase se inicia cuando los parámetros meteorológicos e hidrológicos indiquen que el FMA es severo e inminente, o se disponga de informaciones relativas a que ya ha comenzado y se prolongará durante todo el desarrollo de la incidencia, hasta que se hayan puesto en práctica las medidas necesarias para la protección de personas y bienes y se hayan restablecido los servicios básicos en la zona afectada.

En esta fase los directores de los Planes de Emergencia (municipal, insular o regional) podrán decidir la suspensión total o parcial de la actividad escolar (actividades lectivas, complementarias, extraescolares y servicios complementarios como acogida temprana, comedor, transporte...)

Dado que en el marco de las actividades complementarias y/o extraescolares una fracción del alumnado puede encontrarse, en el momento de decretarse la

Fase de Emergencia, fuera del recinto escolar, se hace imprescindible que el propio centro educativo lleve el control de la situación o informar al CECOE 1-1-2 para que puedan intervenir en caso necesario.

• **Fase de Normalización y Fin de la Emergencia:**

Se prolonga desde la finalización de la situación de emergencia hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por el FMA.

Se hace necesario que el equipo directivo coordine el seguimiento y revisión del estado de las dependencias e instalaciones educativas para promover, en caso de ser necesario, las acciones de reposición y seguridad dentro del marco de sus recursos y competencias.

Se deberá dar traslado a la Inspección Educativa y a la Dirección Territorial del inventario de daños sufridos y una propuesta de intervención en caso necesario.

6.3.- DISTINTOS CONTEXTOS QUE SE PUEDEN DECRETAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:

CONTEXTO 1 (FMA1): Suspensión de la actividad escolar lectiva, complementaria, extraescolar y servicios complementarios desde el día anterior.

Se garantizará la presencia en el centro educativo de unos **servicios mínimos** que permitan atender las incidencias y necesidades particulares que pudieran tener lugar al tiempo que se tomen las iniciativas pertinentes que permitan restablecer la actividad académica una vez que hayan cesado las adversidades.

ACTIVIDADES / SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	
ACTIVIDADES ESCOLARES LECTIVAS	Actividades lectivas ordinarias, programadas y evaluables.	Clases ordinarias.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Otras actividades lectivas ordinarias, programadas y evaluables	Charlas/conferencias... Visitas guiadas...
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Actividades no lectivas, programadas y no evaluables.	Visitas lúdicas
		Excursiones
	Otros servicios no obligatorios	Acogida temprana

SERVICIOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Otros servicios no obligatorios que colaboran con las familias para la mejor prestación del servicio educativo.	Acogida temprana
		Comedor
		Transporte

CONTEXTO 2 (FMA2): Suspensión de las actividades extraescolares en horario de tarde.

Esta situación debe ser comunicada antes del mediodía e informar a los responsables de otras actividades (culturales, deportivas...) organizados por agentes externos a la comunidad educativa (municipales, Ampas...) en el propio recinto escolar para que tomen las medidas de autoprotección.

ACTIVIDADES SERVICIOS	/	CARACTERÍSTICAS	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		Otras actividades lectivas, programadas y evaluables.	Visitas lúdicas
			Visitas guiadas...
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		Actividades no lectivas, programadas y no evaluables.	Visitas lúdicas
			Excursiones, deportivas

CONTEXTO 3 (FMA3): Sin tiempo para una evacuación segura.

Cuando la perturbación atmosférica severa sorprende en horario lectivo sin tiempo para una evacuación segura a sus hogares la actuación apropiada es confinar al alumnado en un lugar protegido dentro del recinto escolar (sus propias aulas) hasta que se informe que el peligro ha remitido y la condiciones permitan su evacuación.

No se cancelará ninguna actividad ni servicio, sino que se reorganizará según lo previsto en el plan de autoprotección. **Quedan suspendidas todas aquellas actividades que se realicen en zonas abiertas (recreo, ciertas tareas de Educación Física)**

Si existiese algún grupo de alumnado fuera del recinto escolar por estar realizando alguna actividad extraescolar o complementaria, el propio centro educativo llevará el control en orden a intercomunicarse o informar al CECOIE 1-1-2 para que puedan intervenir en caso necesario.

6.4.- RECOMENDACIONES SOBRE RIESGOS NATURALES

Tormentas:

- Hacer entrar al alumnado y al personal del Centro al edificio.
- Estar pendiente de los posibles comunicados que se puedan emitir.
- Si la tormenta viene acompañada de rayos o relámpagos, cerrar puertas y

ventanas, las corrientes de aire pueden atraer a los rayos.

- Desenchufar los aparatos eléctricos, las subidas de tensión pueden dañarlos o se pueden producir descargas eléctricas. Desconectar las antenas, si las hubiera.
- Alejarse de cualquier estructura metálica.
- No acercarse a evaluar los daños provocados por un rayo hasta que acabe todo el episodio tormentoso.

Lluvias torrenciales/inundaciones:

- Hacer entrar al alumnado y al personal del Centro a los edificios que le correspondan o sean más apropiados.
- Estar pendiente de los posibles comunicados que se puedan emitir.
- Bloquear las puertas y ventanas de los edificios por donde pudiese entrar el agua.
- No permanecer en plantas bajas.
- Desconectar la electricidad.
- Colocar los documentos importantes, los objetos de valor, los alimentos, el agua potable y, sobre todo, los productos peligrosos en los pisos altos y protegidos.

Viento:

- Hacer entrar al alumnado y al personal del Centro al edificio.
- Estar pendiente de los posibles comunicados que se puedan emitir.
- Cerrar las puertas y ventanas y alejarse de ellas.
- Trasladar al alumnado a las aulas situadas a sotavento o a los pasillo; en este último caso, se sentarán en el suelo apoyando la espalda en las paredes.

Altas temperaturas/calima:

- Estar pendiente de los posibles comunicados que se puedan emitir.
- Evitar salir al exterior si se padece enfermedad respiratoria.
- Beber mucho líquido y evitar los ambientes secos.
- No realizar ejercicio físico severo.

Terremotos:

En el momento de la sacudida:

- Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas (salvo que tengan cristal encima) o de algún mueble sólido como las mesas, o bien, junto a un pilar o pared maestra.
- Alejarse de ventanas, cristaleras, vitrinas y objetos que puedan caerse y llegar a golpearnos.
- Si estamos fuera de los edificios, procurar quedarnos en una zona abierta, lejos de todo aquello que pudiera caer encima.

Después de la sacudida:

- Evacuar el Centro.
- Desconectar la electricidad y el gas.

6.5.- COMUNICADOS OFICIALES

Las vías de difusión de los comunicados sobre FMA serán el Sistema de Comunicaciones del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y la red de telecomunicaciones del Gobierno de Canarias, además de los que pueda establecer la D.G. de Centros e Infraestructura Educativa.

A través de los siguientes enlaces se facilitará la información y recomendaciones a la población y centros educativos:

<http://www.gobcan.es/dgse/temas/112.html>

<http://www.gobiernodecanarias.org>